



Guayaquil, 5 de septiembre del 2008

**CONVOCATORIA A SESIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE
DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL – CODEPMOC**

Señores:

ABG. CÉSAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, DIRECTOR DE ASESORÍA
JURÍDICA, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS, DIRECTOR DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral - CODEPMOC., en mi calidad de Presidenta de la Comisión Técnica del CODEPMOC, haciendo uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y Reglamento del Sistema Nacional de Compras Públicas.

CONVOCA

A los Miembros de la COMISIÓN TÉCNICA de la Institución, a la sesión que se desarrollará el día lunes 8 de septiembre del 2008, a partir de las 10h00, en la oficina del CODEPMOC, ubicada en las calles 9 de octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso doce, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar los pliegos relacionados a la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio-PROTTAR, así como la fecha en la que se publicará el proceso.
2. Aprobar y establecer fecha y hora plazos para las diferentes etapas del proceso, entre ellos, la fecha de recepción de los sobres que contendrán las ofertas Técnica y Económica.
3. Nombramiento de las Sub-comisiones de apoyo Técnico y Económico, así como la determinación de la fecha máxima de entrega de los respectivos informes.

Atentamente,


Sra. Isabel Mosquera Yáñez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA
SECRETARIA EJECUTIVA
CODEPMOC


Ing. Annie Muñoz Aroca
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA

C.C. Archivo

**FIRMAS DE CONVOCATORIA A LA COMISION TECNICA DEL
CODEPMOC PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2008**


Abg. César Villavicencio Solórzano
DIRECTOR JURIDICO


Ing. Carlos Casanova Cevallos
TÉCNICO AGRICOLA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL - CODEPMOC

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de septiembre del dos mil ocho, en las oficinas del CODEPMOC, ubicadas en las calles 9 de Octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso doce, siendo las diez horas, contando con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, señores: ISABEL MOSQUERA YÁNEZ, en sus calidades de Secretaria Ejecutiva de la Institución, y como tal Presidenta de la Comisión Técnica, AB. CÉSAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, Director de Asesoría Jurídica, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS Director de Planificación y Desarrollo.

Preside la Comisión Técnica la Sra. Isabel Mosquera Yáñez, quien dispone a la Secretaria el que constate el Quórum reglamentario, y que una vez cumplido con dicho acto, proceda a dar lectura al orden del día.

La Secretaria de la Sesión procede a constatar el quórum de los asistentes, y verifica la presencia de todas las personas que forma parte de la Comisión, dando validez a la Sesión como lo establece el Artículo 40 inciso 5 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

La Secretaria da lectura del orden del día, tal cual le fue ordenado por la Presidenta de la Sesión:

El Orden del Día:

1. Aprobar los pliegos relacionados a la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio-PROTTAR, así como la fecha en la que se publicara el proceso.
2. Aprobar y establecer fecha y hora plazos para las diferentes etapas del proceso, entre ellos, la fecha de recepción de los sobres que contendrán las ofertas Técnica y Económica.
3. Nombramiento de las Sub-comisiones de apoyo Técnico y Económico, así como la determinación de la fecha máxima de entrega de los respectivos informes.

Antes de dar inicio al primer punto del orden del día, toma la palabra el Director de Asesoría Jurídica ABG. CÉSAR VILLAVICENCIO, quien indica la necesidad de dar lectura a los artículos 42 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, y el 41 del Reglamento de la mencionada Ley, estipulación jurídicas que señalan las atribuciones de la Comisión Técnica, para que de esta forma se establezcan conceptos claros entre los presentes, lo que es aprobado por unanimidad; una vez que ha sido leído en voz alta por la Secretaria de la Comisión, se procede con el desarrollo del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS PLIEGOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y APOYO A LOS AGRONEGOCIOS RURALES DEL PUEBLO MONTUBIO- PROTTAR, ASÍ COMO LA FECHA EN LA QUE SE PUBLICARA EL PROCESO.

Toma la palabra el Director de Asesoría Jurídica y solicita a la Secretaria del Comité se de a conocer a la Sala si previo a la elaboración de los pliegos se ha cumplido con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

Toma la palabra la Secretaria de la Comisión y señala que efectivamente la Institución cuenta con la certificación Presupuestaria sobre la disponibilidad de recursos contemplada en el Art. 42 del Reglamento a La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, además indica que se encuentra definido el Procedimiento de contratación a seguirse, por lo que es necesario proceder a revisar el texto de los pliegos del concurso para su posterior aprobación.

Por lo antes expuesto, toma la palabra la Sra. Isabel Mosquera Yáñez, Presidenta de la Comisión Técnica y pone a consideración de la sala dar lectura a los pliegos del concurso, ponencia que es aprobada por unanimidad, por lo que solicitan a la Secretaria de la Comisión dar lectura a los pliegos antes mencionados.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

Una vez leído el texto de los pliegos la Secretaria de la Sesión procede a tomar la votación para la aprobación de los mismos, siendo estos aprobados por unanimidad.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Isabel Mosquera Yáñez, Presidenta de la Sesión, con el objeto de hacer conocer a los miembros de la Comisión, sobre la necesidad de publicar a la brevedad posible los pliegos que han sido aprobados, esto es, en la página de Compras Públicas, y sugiere a la Sala que el proceso sea publicado a más tardar el día lunes ocho de septiembre de 2008, y que para dicho efecto se debe delegar al señor Ing. Carlos Casanova, ponencia que es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- APROBAR Y ESTABLECER FECHA Y HORA PLAZOS PARA LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, ENTRE ELLOS, LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTENDRÁN LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Solicita la palabra el señor Ing. Carlos Casanova Cevallos, quien mociona a la sala las fecha y los plazos para el proceso de contratación, y entre ellos el de la presentación de la oferta técnica, y la oferta económica, para lo cual propone el 19 y 26 de septiembre respectivamente, de estas dos fechas que se sugieren se desprenden además las fechas tope para la formulación de preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los interesados, así como también la fecha tope para responder preguntas y aclaraciones por parte de la Institución, siendo las fechas propuestas el 12 y 16 de septiembre respectivamente, además señala que las fechas propuestas se ajustan a lo contemplado en los art. 43 y 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

No habiendo otra moción, la Secretaria de la Comisión procede a tomar la votación para la aprobación de las fechas anteriormente expuestas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

TERCER PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES DE APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS INFORMES.

Toma la palabra el Abg. César Villavicencio y señala que de acuerdo a lo contemplado en el Art. 42 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, se pueden conformar Subcomisiones de apoyo a la Comisión Técnica, por lo que sugiere a los miembros de la Comisión Técnica, el que se conforme tanto una Subcomisión Técnica y una Subcomisión Económica, pues existe la necesidad de cumplir lo más pronto posible con el presente cometido, y al formarse dichas subcomisiones se podría obtener más rápidamente los criterios necesarios para escoger las mejores ofertas para la institución, correspondiéndole a la Subcomisión Técnica, lo relacionado a la oferta técnica y a la Subcomisión Económica lo concerniente a la oferta económica, moción que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Isabel Mosquera Yáñez, y sugiere en primer lugar que se tome en cuenta que las Subcomisiones en su orden deberán entregar sus informes a más tardar el 26 de septiembre del 2008 y 3 de octubre del mismo año, en consideración a la fecha máxima para presentar las ofertas técnicas, y la fecha de presentación de las ofertas económicas, atento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas Toma la palabra la Presidenta del Comité de Contrataciones, y señala que esta fecha máxima que se le dará a la subcomisión Técnica, de ninguna manera significa que los miembros de la subcomisión deban esperar se cumpla dicho término, esto es, en el caso de que ya tuvieren listo el informe; y que para lo relacionada a la conformación de la Subcomisión Técnica propone que el señor Ing. Carlos Casanova haga conocer a la Sala los nombres de dos de los técnicos del departamento a su cargo, funcionarios que deberán tener la experiencia suficiente tanto en el campo pecuario como en el agrario; al efecto el Ing. Casanova insinúa los siguientes nombres:

Dr. Luis Enrique Fajardo Desiderio – Área Pecuaria
Ing. Fabián Sancán Chilán – Área Agrícola

La ponencia presentada al respecto es aprobada por unanimidad, por lo tanto, la Subcomisión Técnica de apoyo estará conformada por los señores Dr. Luis Enrique Fajardo Desiderio y por el Ing. Fabián Sancán



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

Chilán; razón por la cual la Presidenta de la Comisión dispone a la Secretaría expida y notifique en forma inmediata los nombramientos a los prenombrados funcionarios de la Institución, haciéndoles conocer inclusive las fechas máximas de entrega de su informe, esto es, hasta el 24 de Septiembre del 2008.

En el caso de la Subcomisión Económica, toma la palabra la Sra. Isabel Mosquera y sugiere a la Sala los nombres de las siguientes funcionarias:

Srta. Brenda Betsabé Arreaga Pareja
Ing. Ángela María Vera García

La ponencia es debidamente debatida por los miembros de la Comisión Técnica, quienes en forma unánime aceptan la ponencia, por lo que la Presidenta de la Comisión dispone a la Secretaría expida y notifique en forma inmediata los nombramientos a las prenombradas funcionarias de la Institución, haciéndoles conocer inclusive la fecha máxima de entrega de su informe, esto es, hasta el 30 de Septiembre del 2008.

No habiendo nada más de que tratar, se da por concluida la sesión de la Comisión Técnica a las trece horas del ocho de septiembre del dos mil ocho, firmando en unidad de acto los Señores miembros de la Comisión y Secretaría que certifica.

Sra. Isabel Mosquera Yáñez
**PRESIDENTA
DEL COMITÉ**

Ing. Carlos Casanova Cevallos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. César Villavicencio Solórzano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Annie Muñoz Aroca
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

OFICIO C.T.CODEPMOC No. 004-2008
Guayaquil, septiembre 8 del 2008

Doctor
Luis Fajardo Desiderio
MIEMBRO DE SUBCOMISIÓN TÉCNICA
En su despacho.-

De mi consideración:

La Comisión Técnica del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC, en sesión de del lunes 8 de septiembre del 2008, resolvió nombrarlo a usted como Miembro de la Subcomisión Técnica para analizar las **Ofertas Técnicas** que se presentaran, con relación al proceso de licitación para la Ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio PROTAR. CODEPMOC /004/2008.

Cabe señalar que a partir de la presente notificación queda usted habilitado para realizar los procedimientos necesarios que competen a su participación dentro de la Subcomisión Técnica tomando en cuenta que la fecha tope resuelta por la Comisión Técnica para la recepción de las ofertas es hasta el 19 de septiembre del año en curso, por lo que la entrega de el informe deberá realizarse dentro de 5 días hábiles de acuerdo al Art. 53 del Reglamento LOSNCP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Anne Muñoz Aroca
SECRETARIA DE COMISIÓN

Cc: Archivo Secuencial
Archivo C.T del CODEPMOC



08/sep/2008
17:15




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

OFICIO C.T.CODEPMOC No. 005-2008

Guayaquil, septiembre 8 del 2008

Ingeniero

Fabián Sancán Chilán

MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA

En su despacho.-

De mi consideración:

La Comisión Técnica del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC, en sesión de del lunes 8 de septiembre del 2008, resolvió nombrarlo a usted como Miembro de la Subcomisión Técnica para analizar las **Ofertas Técnicas** que se presentaran, con relación al proceso de licitación para la Ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio PROTAR. CODEPMOC /004/2008.

Cabe señalar que a partir de la presente notificación queda usted habilitado para realizar los procedimientos necesarios que competen a su participación dentro de la Subcomisión Técnica tomando en cuenta que la fecha tope resuelta por la Comisión Técnica para la recepción de las ofertas es hasta el 19 de septiembre del año en curso, por lo que la entrega de el informe deberá realizarse dentro de 5 días hábiles de acuerdo al Art. 53 del Reglamento LOSNCP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Annie Muñoz Aroca

SECRETARIA DE COMISIÓN

Cc: Archivo Secuencial
Archivo C.T del .CODEPMOC




08/ Sept/08
D. I. T.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

OFICIO C.T.CODEPMOC No. 006-2008
Guayaquil, septiembre 8 del 2008

Señorita
Brenda Arreaga Pareja
MIEMBRO DE SUBCOMISIÓN ECONÓMICA
En su despacho.-

De mi consideración:

La Comisión Técnica del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC, en sesión de del lunes 8 de septiembre del 2008, resolvió nombrarlo a usted como Miembro de la Subcomisión Técnica para analizar las **Ofertas Económicas** que se presentaran, con relación al proceso de licitación para la Ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio PROTAR. CODEPMOC /004/2008.

Cabe señalar que a partir de la presente notificación queda usted habilitado para realizar los procedimientos necesarios que competen a su participación dentro de la Subcomisión Económica tomando en cuenta que la fecha tope resuelta por la Comisión Técnica para la recepción de las ofertas es hasta el 26 de septiembre del año en curso, por lo que la entrega de el informe deberá realizarse dentro de 5 días hábiles de acuerdo al Art. 53 del Reglamento LOSNCP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Annie Muñoz Aroca
SECRETARIA DE COMISIÓN

Cc: Archivo Secuencial
Archivo C.T. del CODEPMOC



*Recibido
18/09/08*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

OFICIO C.T.CODEPMOC No. 007-2008
Guayaquil, septiembre 8 del 2008

Ingeniera
Angela Vera García
MIEMBRO DE SUBCOMISIÓN ECONÓMICA
En su despacho.-

De mi consideración:

La Comisión Técnica del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC, en sesión de del lunes 8 de septiembre del 2008, resolvió nombrarlo a usted como Miembro de la Subcomisión Técnica para analizar las **Ofertas Económicas** que se presentaran, con relación al proceso de licitación para la Ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio PROTAR. CODEPMOC /004/2008.

Cabe señalar que a partir de la presente notificación queda usted habilitado para realizar los procedimientos necesarios que competen a su participación dentro de la Subcomisión Económica tomando en cuenta que la fecha tope resuelta por la Comisión Técnica para la recepción de las ofertas económicas es hasta el 26 de septiembre del año en curso, por lo que la entrega de el informe deberá realizarse dentro de 5 días hábiles de acuerdo al Art. 53 del Reglamento LOSNCP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Annie Muñoz Aroca
SECRETARIA DE COMISIÓN

Cc: Archivo Secuencial
Archivo C.T. del CODEPMOC



Recibido
[Signature]
8-9-2008



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

Guayaquil, 17 de septiembre del 2008

CONVOCATORIA A SESIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LAS COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL – CODEPMOC

Señores:

ABG. CÉSAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, DIRECTOR DE ASESORÍA
JURÍDICA, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS, DIRECTOR DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa
Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral - CODEPMOC,, en mi calidad
de Presidenta de la Comisión Técnica del CODEPMOC, haciendo uso de las
atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y Reglamento del Sistema Nacional de
Compras Públicas.

CONVOCA

A los Miembros de la COMISIÓN TÉCNICA de la Institución, a la sesión que se
desarrollará el día viernes 19 de septiembre del 2008, a partir de las 14h00, en la oficina
del CODEPMOC, ubicada en las calles 9 de octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso
doce, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Apertura de ofertas técnicas relacionadas a la ejecución del Proyecto de
Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del
Pueblo Montubio- PROTTAR, así como la fecha en la que se publicara el proceso.

Atentamente,

Sra. Isabel Mosquera Yáñez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA
SECRETARIA EJECUTIVA
CODEPMOC**



Ing. Annie Muñoz Aroca
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

C.C. Archivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL - CODEPMOC

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de septiembre del dos mil ocho, en las oficinas del CODEPMOC, ubicadas en las calles 9 de Octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso doce, siendo las catorce horas, contando con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, señores: ISABEL MOSQUERA YÁNEZ, en sus calidades de Secretaria Ejecutiva de la Institución, y como tal Presidenta de la Comisión Técnica, AB. CESAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, Director de Asesoría Jurídica, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS Director de Planificación y Desarrollo.

Preside la Comisión Técnica la Sra. Isabel Mosquera Yáñez, quien dispone a la Secretaria el que constate el Quórum reglamentario, y que una vez cumplido con dicho acto, proceda a dar lectura al orden del día.

La Secretaria de la Sesión procede a constatar el quórum de los asistentes, y verifica la presencia de todas las personas que forma parte de la Comisión, dando validez a la Sesión como lo establece el Artículo 40 inciso 5 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

La Secretaria da lectura del orden del día, tal cual le fue ordenado por la Presidenta de la Sesión:

El Orden del Día:

1. **Apertura de ofertas técnicas relacionadas a la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio- PROTAR, así como la fecha en la que se publicara el proceso.**

Toma la palabra el Director de Asesoría Jurídica y señala que es necesario dar lectura al Art. 44, del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, que habla sobre la presentación de las ofertas, para que de esta forma se establezcan conceptos claros entre los presentes, lo que es aprobado por unanimidad, una vez que ha sido leído se procede al desarrollo normal del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

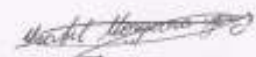
Toma la palabra la Sra. Isabel Mosquera, Presidenta de la Sesión y solicita a la Secretaria de la Comisión se haga conocer a la sala si todas las ofertas llegaron dentro del termino que se estableció en la Convocatoria, debiendo para el efecto la Secretaria certificar la fecha y hora de llegada de las mismas, así como el nombre de las empresas o personas naturales que participan en este proceso. Toma la palabra la Secretaria del Comité y enuncia lo solicitado:

1.- Ing. Luis Zuñiga Burneo: Presentó su oferta siendo las 10h15 del día viernes diecinueve de septiembre de 2008.

Luego de haberse ejecutado la apertura de la única oferta recibida, la Comisión Técnica determina por unanimidad, que el oferente presentó la oferta de acuerdo a lo determinado en los pliegos para la contratación, y que además, las ofertas están redactadas en idioma Castellano.

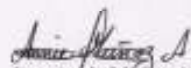
Acto seguido, la Presidenta del Comité, dispone a la Secretaria hacer la entrega inmediata de la Oferta Técnica a la Subcomisión Técnica nombrada en Sesión del ocho de septiembre de 2008, misma que deberá cumplir para la presentación de su informe en un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha.

No habiendo nada más de que tratar, se da por concluida la sesión de la Comisión Técnica a las once horas del diecinueve de septiembre del dos mil ocho, firmando en unidad de acto los Señores miembros de la Comisión y Secretaria que certifica


Sra. Isabel Mosquera Yáñez
**PRESIDENTA
DEL COMITÉ**


Ing. Carlos Casanova Cevallos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Abg. Cesar Villavicencio Solórzano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Annie Muñoz Aroca
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2008, en las oficinas de la Institución CODEPMOC, ubicada en la Av. 9 de Octubre 411 y Chile, se hace la entrega de la Propuesta Técnica presentada para la Ejecución del Proyecto Transferencia de Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio – PROTTAR-, a la Subcomisión Técnica nombrada en Sesión de Comisión Técnica del lunes 8 de septiembre de 2008. A continuación se detalla documentación entregada:

1/3

Oferente: Ing. Luis Zuñiga Burneo – Proceso de Consultoría CP-004-08
Propuesta Técnica: Ejecución del Proyecto de Transferencia Tecnología Agropecuaria y apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio – PROTTAR.

Especialistas y Supervisores:

- 1.- Colón Ricardo Canova Cevallos
- 2.- César Salvador Valladares Valladares
- 3.- Lauden Geobakg Rizzo Zamora
- 4.- Hernán Jacinto Antonio Zambrano Zambrano
- 5.- César Verdezoto Vargas
- 6.- Ena Graciela Cumanicho Guamantica
- 7.- Néstor Raúl Parrales García
- 8.- Geovanny Rosendo Suárez Fernández
- 9.- Carlos Javier Rolando Aguirre
- 10.- Eduardo Calero Hidalgo
- 11.- Mario Miguel Vera Cun
- 12.- Jesús Jackeline Arreaga Álvarez
- 13.- Darwin Francisco Chávez Brito
- 14.- Marlene Bernal Muñoz
- 15.- Leonardo Sarcos Camba

Operadoras:

- 1.- PAGROSA
- 2.- FIASUM
- 3.- AGRIPPEC
- 4.- ZETAYO S.A.
- 5.- CRACYP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

2/3

Técnicos Facilitadores de Campo:

69 carpetas

3/3

Técnicos Facilitadores de Campo:

82 carpetas

ENTREGADO POR:

Ing. Annie Muñoz Aroca

SECRETARIA COMISIÓN



RECIBIDO POR:

19/sep/2008 17:05

Dr. Luis Fajardo Desiderio

MIEMBRO SUB-COMISIÓN TÉCNICA

19/sep/08 17:09

Ing. Fabián Sancán Chilán

MIEMBRO SUB-COMISIÓN TÉCNICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

Guayaquil, 21 de septiembre del 2008

CONVOCATORIA A SESIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL - CODEPMOC

Señores:

ABG. CÉSAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, DIRECTOR DE ASESORÍA
JURÍDICA, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS, DIRECTOR DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral - CODEPMOC., en mi calidad de Presidenta de la Comisión Técnica del CODEPMOC, haciendo uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y Reglamento del Sistema Nacional de Compras Públicas.

CONVOCA

A los Miembros de la COMISIÓN TÉCNICA de la Institución, a la sesión que se desarrollará el día viernes 26 de septiembre del 2008, a partir de las 10h00, en la oficina del CODEPMOC, ubicada en las calles 9 de octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso doce, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Análisis del informe técnico presentado por la Subcomisión Técnica con relación a la oferta presentada para la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio- PROTAR, así como la fecha en la que se publicará el proceso.
2. Apertura de ofertas económicas relacionadas a la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio- PROTAR, así como la fecha en la que se publicará el proceso.

Atentamente,

Sra. Isabel Mosquera Yáñez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA
SECRETARIA EJECUTIVA
CODEPMOC**

Ing. Annie Muñoz Aroca
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

C.C. Archivo

MEMORANDO Sub. C.T.E 002- 2008

Para :	Comisión Técnica del CODEPMOC
De :	Sub Comisión Técnica del CODEPMOC
Asunto:	Informe Evaluación Técnica de oferente para ejecución proyecto PROTTAR.
Fecha:	Viernes, 26 de Septiembre del 2008

Por medio del presente memorando le expreso mis mas sinceros saludos y a través de este, hacemos la entrega respectiva del Informe de Evaluación Técnica concerniente al proceso de Licitación para la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio PROTTAR. CODEPMOC – 004- 2008, para que sirva de guía y referencia base para la Comisión Técnica del CODEPMOC.

Esperando haber contribuido de una forma Técnica, Profesional, ética y moral nos suscribimos.

Atentamente,



Dr. Luis Fajardo Desiderio
Miembro Sub Comisión



Ing. Fabian Saracán Chilan
Miembro Sub Comisión

Handwritten note:
Anexo 1
26 de Septiembre de 2008
17H 20 pm



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CODEPMOC

CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA
Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LAS COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGIÓN LITORAL – CODEPMOC

En la ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de septiembre del dos mil ocho, en las oficinas del CODEPMOC, ubicadas en las calles 9 de Octubre 411 y Chile, Edificio Valco, piso doce, siendo las dieciocho horas, contando con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, señores: ISABEL MOSQUERA YÁNEZ, en sus calidades de Secretaria Ejecutiva de la Institución, y como tal Presidenta de la Comisión Técnica, AB. CESAR VILLAVICENCIO SOLÓRZANO, Director de Asesoría Jurídica, ING. CARLOS CASANOVA CEVALLOS Director de Planificación y Desarrollo.

Preside la Comisión Técnica la Sra. Isabel Mosquera Yánez, quien dispone a la Secretaria el que constate el Quórum reglamentario, y que una vez cumplido con dicho acto, proceda a dar lectura al orden del día.

La Secretaria de la Sesión procede a constatar el quórum de los asistentes, y verifica la presencia de todas las personas que forma parte de la Comisión, dando validez a la Sesión como lo establece el Artículo 40 inciso 5 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

La Secretaria da lectura del orden del día, tal cual le fue ordenado por la Presidenta de la Sesión:

El Orden del Día:

1. Análisis del informe técnico presentado por la Subcomisión Técnica con relación a la oferta presentada para la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio- PROTTAR, así como la fecha en la que se publicara el proceso.
2. Apertura de ofertas económicas relacionadas a la ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Apoyo a los Agronegocios Rurales del Pueblo Montubio- PROTTAR, así como la fecha en la que se publicara el proceso.